

Aduana Nacional

Porque Bolivia Importa... y Exporta!

PLAN OPERATIVO ANUAL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN CUARTO TRIMESTRE

GESTIÓN 2020

Documento consolidado por:

Unidad de Planificación, Estudios y Control de Gestión



ADUANA NACIONAL
INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL POA
CUARTO TRIMESTRE
GESTIÓN 2020

I.- INTRODUCCIÓN

MARCO LEGAL

La Aduana Nacional es una entidad de derecho público, de carácter autárquico, con jurisdicción nacional, de duración indefinida, con personería jurídica y patrimonio propio. Sus funciones, atribuciones y competencias están definidas en la Ley General de Aduanas No. 1990 de 28 de julio de 1999 y Decreto Supremo No. 25870 de 11 de agosto de 2000, Decreto Supremo No. 27947 de 20 de diciembre de 2004 y el Código Tributario Boliviano (Ley No. 2492 de 2 de agosto de 2003) y sus modificaciones.

MISIÓN Y VISIÓN

El Plan Estratégico Institucional para el periodo comprendido entre las gestiones 2016 y 2020, considera los conceptos básicos de la teoría de la planeación estratégica así como las líneas generales formuladas en la Agenda Patriótica 2025, el Plan de Desarrollo Económico Social (PDES) 2016-2020, y los lineamientos estratégicos establecidos por las autoridades ejecutivas de la Aduana Nacional.

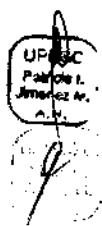
La Aduana Nacional tiene como Misión, *"Facilitar las operaciones de comercio exterior, efectuar el control de mercancías y mejorar la recaudación de tributos aduaneros en beneficio del desarrollo y seguridad del Estado."*

La Aduana Nacional tiene como Visión, *"Ser una aduana moderna, eficiente, profesional y transparente, reconocida por su ética y compromiso con la sociedad."*

El Plan Estratégico Institucional 2016-2020 se basa en cuatro (4) pilares fundamentales, traducidos en las siguientes Acciones Estratégicas:

ACCIONES ESTRÁTÉGICAS INSTITUCIONALES

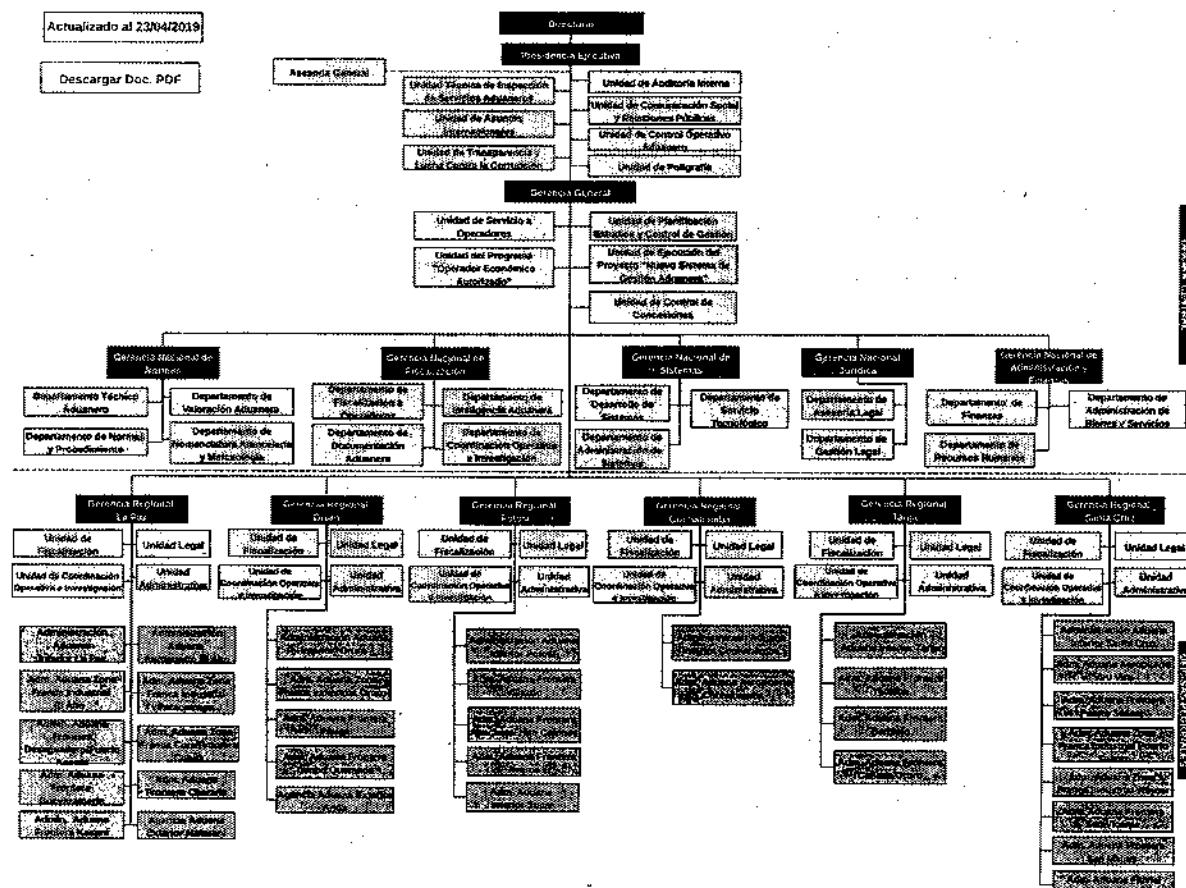
- 1 Mejorar la eficiencia de la operativa aduanera y la prestación de servicios aduaneros para su ejecución y el voluntario cumplimiento.
- 2 Modernizar y mejorar la eficiencia de los controles aduaneros mediante la gestión de riesgo y la ejecución de sanciones, para fomentar el cumplimiento de obligaciones aduaneras y reprimir el contrabando.
- 3 Fortalecer la comunicación y transparencia institucional para promover la modernización aduanera y los valores éticos en el servicio público.
- 4 Desarrollar las capacidades internas necesarias para conducir y ejecutar el proceso de modernización aduanera.



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La Aduana Nacional está conformada por un Directorio y Presidencia Ejecutiva quien tiene bajo su dependencia las siguientes áreas de apoyo:

- La Gerencia General es la encargada de coordinar y evaluar los programas técnicos, administrativos y operativos entre las distintas Gerencias Nacionales, Regionales y Administraciones de Aduana, y a la vez instruir la ejecución de los mismos, analizando los resultados de la gestión en función a los objetivos, políticas y estrategias establecidos por el Directorio, asegurando la debida asistencia a las áreas operativas en materia de recursos humanos, técnicos, materiales y financieros.
 - Las Gerencias Nacionales, dependen de Gerencia General, mismas que se encuentran localizadas en la Oficina Central de la AN que está ubicada en la ciudad de La Paz.
 - Las Gerencias Regionales administran las acciones propias de la Administración Aduanera en el nivel desconcentrado y se encargan del área operativa, distribuidos en todos los Departamentos de Bolivia, tienen bajo su dependencia, además de sus Administraciones de Aduana, Agencias de Aduana en el Exterior, Unidades de apoyo como la Unidad de Fiscalización, Unidad Administrativa y Unidad Legal, que desarrollan sus actividades en dependencia funcional con las Gerencias Nacionales del área, el organigrama vigente se puede apreciar en el siguiente esquema:



II.- ESTRUCTURA DEL POA

Mediante Resolución Administrativa de Directorio N° RD 02-015-19 del 10 de Septiembre del 2019 se aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones de la Aduana Nacional previa compatibilización por parte del Órgano Rector, mismo que entre otros aspectos establece:

- a) Que el Plan Operativo Anual se articule con el Plan Estratégico Institucional a través de las Acciones Estratégicas Institucionales, Estrategias e Iniciativas contenidas en la misma.
- b) Que el Plan Operativo Anual se articule con el Presupuesto de Gastos de la Aduana Nacional.

Conforme a lo descrito, el POA y el Presupuesto de la Aduana Nacional correspondiente a la gestión 2020, se estructura de la siguiente manera:

Cuadro N° 1
Estructura del Plan Operativo Anual 2020

Estructura del POA	
Nº de Acciones Estratégicas Institucionales	4
Nº de Acciones de Corto Plazo	19
Nº de Operaciones	46
Nº Tareas	808
Presupuesto Vigente (en Bs) (*)	578,301,240

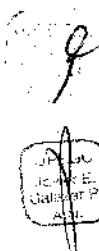
El desglose de la estructura del POA por acciones estratégicas institucionales, acciones de corto plazo, operaciones y el presupuesto vigente se detalla en la siguiente página en cuadro N° 2 "Desglose de la Estructura del POA, Gestión 2020".

III.- PRINCIPALES RESULTADOS

A Diciembre del 2020, la Aduana Nacional ha logrado los resultados detallados en el Cuadro N° 3, "Resultados 2020" – Al Cuarto Trimestre.

IV.- REFORMULACIONES Y DESVIACIONES

En el Cuarto Trimestre de la gestión 2020, se realizaron dos modificaciones al POA y Presupuesto.



Cuadro N° 2 "Desglose de la Estructura del POA, Gestión 2020"- Al Cuarto Trimestre 2020

Código PEM (AEM)	Acciones Estratégicas Institucionales	Objetivo de Corto Plazo	Nº Op.	Operaciones	Presupuesto Vigente (Expresado en Bs.)				
					Nº	Detalle	T.G.N.	Otros	Total
				6.1.1.1	Modificar la metodología de desarrollo, implementación y seguimiento de procesos aduaneros.		0	0	0
		Revisar, simplificar, automatizar y sistematizar los procedimientos de operaciones aduaneras orientando su aplicación a la mejora de la eficiencia operativa y la prestación de servicios	4	6.1.1.2	Revisar los procedimientos de los procesos: Operatividad Aduanera, Gestión aduanera, Comercio y disposición de mercancía, Recaudación y Conteo Aduanero.		0	0	0
				6.1.1.3	Evaluar de forma periódica la eficiencia operativa, atención de requerimiento de los usuarios, cumplimiento de requerimientos estratégicos y operativos de la institución.		29,539,798	29,539,798	
				6.1.1.4	Ejecutar el Proyecto del Nuevo Sistema de Gestión Aduanera		425,790	425,790	
		Mejorar la eficiencia de la operativa aduanera y la prestación de servicios aduaneros para su ejecución y el voluntario cumplimiento.	6.1.2	6.1.2.1	Revisar y proponer modificaciones en la normativa legal para la modernización aduanera		50,000	50,000	
				6.1.2.2	Fortalecer el Programa Operador Económico Autorizado incorporando otros operadores de comercio exterior		22,000	22,000	
		Contribuir a la facilitación del comercio con la ejecución de proyectos dirigidos a mejorar el servicio al usuario, al voluntario cumplimiento y coordinación	6.1.3	6.1.3.2	Implementar la Gestión Coordinada de Fronteras		0	0	0
				6.1.3.3	Implementación de Programa de Facilitación del Transporte Aéreo		0	0	0
		Mejorar y mantener la infraestructura (propia y concesionada) en las administraciones aduaneras para optimizar y uniformar la prestación de los servicios	6.1.4	6.1.3.4	Implementación de Aduanas Especializadas 24/7 horas		0	0	0
				6.1.3.5	Implementación del Acuerdo de Facilitación del Comercio		0	0	0
				6.1.3.6	Ejecutar plan de inversiones y plan de mantenimiento requeridos para la prestación de servicios aduaneros priorizados: a) Gerencias Regionales, b) Fronteras, c) Bases de operaciones en zonas fronterizas (infraestructura, recursos logísticos, tecnología y seguridad), d) Viviendas y e) Infraestructura		66,458,322	66,458,322	
				6.1.4.1	Ejecutar el Plan de Inversión, Mejora y Mantenimiento de recintos concesionados		1,846,544	1,846,544	
				6.1.4.2	Implementar otras formas de pago para operaciones aduaneras.		0	0	0
		6.1.6 Facilitar el pago de tributos aduanero	2	6.1.6.2	Implementar sistemas Integrados de pagos para facilitar las operaciones tributarias aduaneras		0	0	0
		16.2.1 Implementar medidas preventivas y correctivas de lucha contra el contrabando.	1	6.2.1.1	Establecer medidas preventivas de lucha contra el contrabando, en especial para mercancías sensibles.		19,970	19,970	
				6.2.2.1	Desarrollar e implementar el nuevo sistema de Selectividad.		0	0	0
		6.2.2.2 Fortalecer los controles aduaneros con la implementación de instrumentos de la gestión de riesgos de operaciones aduaneras	4	6.2.2.2	Implementar mecanismos para identificar, mitigar y administrar el riesgo de operaciones aduaneras.		11,516,557	11,516,557	
				6.2.2.3	Fortalecer los mecanismos de Control Posterior (control oferido, fiscalizaciones y otros).		4,563,874	4,563,874	
				6.2.2.4	Efectuar acciones preventivas para mitigar el riesgo.		2,278,060	2,278,060	
				6.2.3.1	Mejorar los resultados de operativos de Intervención para el control de entrada y salida de mercancías en zonas fronterizas y zona secundaria.		0	0	0
				6.2.3.2	Fortalecer los mecanismos de investigación e inteligencia aduanera y programación de operativos de Intervención.		0	0	0
				6.2.3.3	Mejorar los resultados de los controles realizados en zona primaria, la coordinación interinstitucional para la lucha contra el contrabando y la entrega de incentivos.		51,458,268	51,458,268	
				6.2.4.1	Mejorar la eficiencia de ejecución de procesos de determinación y sanción.		0	0	0
				6.2.4.2	Mejorar la eficiencia de la ejecución de los procesos de ejecución tributaria.		2,002,400	2,002,400	
				6.2.4.3	Mejorar la eficiencia de los procesos de disposición de mercancías: adjudicación, subasta, destrucción.		5,045,152	5,045,152	
				6.2.5.1	Establecer estrategia operativas de gestión de procesos legales.		1,279,909	1,279,909	
				14.3.1.1	Promover herramientas de comunicación y difusión para el fortalecimiento de la imagen institucional el proceso de modernización aduanera y prevención de hechos de corrupción.		6,933,875	6,933,875	
				14.3.1.2	Promocionar y socializar los servicios de la AN y de los operadores de comercio exterior.		3,239,794	3,239,794	
				14.3.2.1	Aplicar medidas de promoción de valores éticos en los servidores públicos aduaneros.		0	0	0
				14.3.2.2	Implementar medidas para prevent y procesar la comisión de hechos de corrupción y contravenciones de orden administrativo y/o aduanero.		0	0	0
				14.3.3.1	Implementar medidas de transparencia y de derecho de acceso a la información y resguardos de la gestión pública aduanera.		0	0	0
				12.4.1.1	Mejorar la coordinación interna de la organización.		0	0	0
				12.4.1.2	Implementar la gestión de proyectos.		0	0	0
				12.4.1.3	Desarrollar la Gestión por Resultados en la Aduana Nacional.		254,882,662	132,661,985	387,544,657
				12.4.1.4	Organizar los documentos de carácter administrativo y aduanero.		0	0	0
				12.4.2.1	Implementar la gestión de riesgos Institucional		0	0	0
				12.4.2.2	Implementar la gestión de calidad en la institución.		50,000	50,000	
				12.4.3.1	Desarrollar instrumentos para el análisis de información.		0	0	0
				12.4.3.2	Implementar reportes de información por proceso de trabajo.		0	0	0
				12.4.4.1	Implementar la gestión de salud y seguridad ocupacional.		2,533,940	2,533,940	
				12.4.4.2	Implementar la Gestión de Recursos Humanos basado gestión por competencias.		1,402,330	1,402,330	
				12.4.5.1	Implementar la gestión de seguridad de la información.		0	0	0
				12.4.5.2	Plan Institucional de Gobierno Electrónico Implementado.		0	0	0
				12.4.5.3	Plan Institucional de Software Libre y Estándares Abiertos Implementado.		90,000	90,000	
		Totales	4	19	46		254,882,662	323,418,578	578,301,240

U.P.E.C.
Patricia I.
Jiménez M.
A.N.

U.P.E.C.
Lilian E.
Corme G.
A.N.

U.P.E.C.
Javier E.
Sánchez P.
A.N.

Cuadro N° 3 "Resultados" – Al Cuarto Trimestre 2020

Pond	Actividad de Corte Plazo	Presupuesto Ejecutado	% Eje Avance	Resultados Alcanzados	
				Vigente	% Eje
9	Revisar, simplificar, automatizar y sistematizar los procedimientos de operaciones aduaneras orientando su aplicación a la mejora de la eficiencia operativa y la prestación de servicios	29,965,588	21,867,402	72.98	78.92
1	Proporcionar y promover modificaciones en el marco normativo requeridos para la modernización aduanera	50,000	48,000	96.00	100.00
10	Contribuir a la facilitación del comercio con la ejecución de proyectos dirigidos a mejorar el servicio al usuario, al voluntario cumplimiento y coordinación	22,000	7,000	31.82	75.98
3	Mejorar y mantener la infraestructura (propia y concesionada) en las administraciones aduaneras para optimizar y uniformar la prestación de los servicios	68,304,866	6,136,314	8.98	73.75
3	Mejorar el servicio al operador de comercio exterior a través de procesos integrales de prestación de servicios	0	0	0.00	80.49
3	Facilitar el pago de tributos aduaneros	0	0	0.00	66.67
3	Implementar medidas preventivas y correctivas de lucha contra el contrabando	19,970	0	0.00	71.38
14	Fortalecer los controles aduaneros con la implementación de instrumentos de la gestión de riesgos de operaciones aduaneras	18,358,491	14,354,153	76.19	75.73
8	Integrar mecanismos de prevención, control e interdicción, mediante operaciones sostenidas destinadas a afectar el ingreso y salida de mercancías ilícitas a territorio nacional	51,458,268	34,690,096	67.41	67.95
5	Mejorar la eficiencia de ejecución de procesos de determinación y sanción aduanera	7,047,552	5,762,226	81.76	95.24
2	Mejorar la eficacia de la gestión procesal de procesos legales	1,279,909	895,745	68.99	65.59
6	Fortalecer la promoción del proceso de modernización y la imagen institucional	10,173,669	6,957,139	68.38	75.97
7	Implementar una cultura institucional basada en los principios y valores éticos establecidos en la CPE y promover éstos en el servicio público aduanero.	0	0	0.00	89.34
2	Mejorar los canales de acceso a la información y resultados de la gestión pública de la Aduana Nacional	0	0	0.00	83.75
10	Mejorar la gestión interna orientada al logro de resultados	387,544,657	352,498,124	90.96	94.15
2	Administrar la gestión de riesgos y calidad a nivel institucional	50,000	45,254	90.51	77.69
3	Desarrollar instrumentos para la gestión de información para el análisis y toma de decisiones	0	0	0.00	100.00
3	Desarrollar capacidades del Talento Humano requeridas para la modernización aduanera	3,936,270	1,118,199	28.41	89.05
5	Implementación del Gobierno Electrónico y Software Libre y Estándares Abiertos	90,000	27,000	30.00	100.00

578,301,240 444,406,552 76.85 82.41

UPERA
Pamela L
Jiménez
A.M.

J.P.E.C.
Luis G.
Carrasco G.
A.M.

UPERO
Jesús E.
Salazar P.
A.M.

V.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN TRIMESTRAL

Conforme al avance físico alcanzado y de acuerdo a la ponderación trimestral establecida hasta el cuarto trimestre, en el siguiente cuadro se detalla el resultado logrado y su desviación:

Cuadro N°4: Resultados Ponderado y/o Desviaciones

	Resultado	Desviaciones
4to Trimestre (100%)	(1% - 100%)	<p>Al cuarto trimestre de la gestión 2020, se logró un avance físico del 82.41% en relación al 100% ponderado.</p> <p>La desviación se debe fundamentalmente a que gran parte de las tareas programadas para su ejecución en el segundo trimestre y tercer trimestre fueron reprogramados para el último trimestre debido a la emergencia sanitaria COVID 19 ocasionando la acumulación de tareas que en varios casos no fueron cumplidos en plazo.</p>

VI.- CONCLUSIONES

En la gestión 2020, se logró un avance físico del **82.41%** anual y una ejecución presupuestaria de **76.85%**, la desviación se debe fundamentalmente a que gran parte de las tareas programadas para su ejecución en el segundo trimestre y tercer trimestre fueron reprogramados para el último trimestre debido a la emergencia sanitaria COVID 19 ocasionando la acumulación de tareas que en varios casos no fueron cumplidos en plazo.

